



" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS
EXPTE. N° 1400-260/2018.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

7836

-MS.-

22 OCT. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Compras, Logística y Suministro dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del día 02 de Octubre de 2018, en el cargo de Coordinador de Compras, Logística y Suministro dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad a la **SRA. ORDOÑEZ GABRIELA BELEN, D.N.I. N° 22.340.696.**

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-


Dr. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Provincia de Jujuy




C.R.M. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL




J.M. CRISTINA MARIN AGUIAR
DIRECTORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY